



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2015

RES.H.Nº 1506/15

Exptes. No. 4550/15 – 5090/12 – 4769/15 – 4672/13

VISTO:

Las Resoluciones H.No.941/15, 1148/15, 1332/15 y 1399/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/10/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
941/15	Autorización e implementación de la asignatura "América Latina y los Derechos Humanos", a cargo del Dr. Federico Di Bernardi como Curso de Posgrado.
1148/15	Aprobar el Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de la maestranda Lucila Lastero.
1332/15	Reconocer y aprobar gastos por los estudiantes Héctor López, Ángel Arenas y Margarita Soria que asistieron al VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
1399/15	Otorgar prórroga de designación a Rodrigo Sebastián Solá como tutor de la Especialidad en Derechos Humanos.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Dpto de Posgrado y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y CUEH

mca

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa